

**BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS – 2022**

**GASTOS**

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
621.1	Arrendamiento fotocopiadoras	450,43
622.1	Reparaciones y Conservaciones	347,53
622.2	Mantenimiento Informático	11.066,78
623.2	Servicios Profesionales	22.580,39
623.3	Honorarios profesionales (V.Genero)	16.311,41
624	Correos y Mensajeros	320,42
625	Primas de Seguros	588,82
626	Gastos Bancarios	747,35
627.1	Protocolo	469,59
627.2	Publicidad	1.766,50
627.4	Fiesta Patronal	12.044,80
627.5	Comunicación externa	2.554,50
628	Suministros	15.633,69
629.2	Gastos Varios	7.598,27
629.4	Gastos de Limpieza	14.176,25
629.5	Escuela de Práctica Jurídica	470,58
629.8	Cuota Consejo General	72.274,30
629.9	Cuota Consejo Andaluz	17.998,36
629.13	Compras Equipo Informático	702,19
629.14	Tarjetas criptográficas	-2,82
629.16	Gastos Covid	193,50
631	Tributos	687,42
6341	Ajustes negativos en IVA	8.512,07
640	Gastos de Personal	235.966,04
6501.2	Gastos varios Patrona	1.516,55
6501.3	Aportación para fines sociales	0,0
6502.1	Donativos	840,00
669	Otros gastos financieros	276,94
654	Gastos Viaje miembros Junta	3.232,37
681/682	Amortizaciones	6.732,06
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>456.056,29</b>

## INGRESOS

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
701.1	Venta tarjetas y carnets	447,80
702.1	Venta togas de segunda mano	960,00
720.1	Cuotas Colegiales Col. Málaga	250.561,90
720.2	Cuotas SerCyN Col. Málaga	76.517,00
720.3	Cuotas SerCyN Foraneos	24.803,00
702.4	Incorporaciones	1.050,00
702.5	Cuotas Oficial Habilitado	6.610,00
740.1	Ingr. por Gtos Funcionamiento	70.695,09
740.6	Subvención Violencia de Género	22.101,41
748	Subvenciones	500,00
759.1-2	Recuperaciones de Gastos	420,95
759.4	Tasas examen Oficial Habilitado	120,00
759.5	Ingresos Patrona	1.858,00
769	Intereses de Cuentas Bancarias	264,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>456.909,15</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO (beneficio) : 852,86 €**

## **CUENTA DE RESULTADOS**

**DEBE:** (Desglose por conceptos de las partidas mas significativas)

### **621.1 Arrendamiento de fotocopiadoras (450,43 €)**

Importe de la cuota mensual del renting de nuevos equipos-fotocopiadoras adquiridos en diciembre de 2022.

### **622.1 Reparaciones y Conservación (347,53 €)**

Gastos por las reparaciones y/o mantenimientos del Inmovilizado (maquinas oficina, extintores, aire acondicionado, etc.).

### **622.2 Mantenimiento informático (11.066,78 €)**

Revisiones periódicas de los ordenadores de Sede y Sala Notificaciones de Málaga, mantenimiento de página web, servidor de correo electrónico, servidor sistema de apertura de puertas, copias de seguridad en la nube, programa de contabilidad, programa para el fichado de los empleados, programa de gestión de turnos de oficio y base de datos de procuradores y plataforma de designación y justificación de turnos de oficio. Así mismo, recoge el mantenimiento de hardware y software de las Delegaciones territoriales

### **623.2 Servicios Profesionales (22.580,39 €)**

Comprende los honorarios de Asesoría Jurídica, Asesoría Laboral, Asesoría fiscal, Auditores, empresa de Prevención de Riesgos Laborales, y de Protección de Datos. Este año el importe se ha visto incrementado al incluir una factura de 6.000,00 € del ICP Madrid por la parte que corresponde al ICP Málaga en cuanto al asesoramiento jurídico en la presentación del recurso de los aranceles.

### **623.3 Honorarios profesionales (Violencia de Género) (16.311,41 €)**

Facturas de los colegiados en cuanto al importe que les corresponde cobrar por la subvención recibidas de la Junta de Andalucía para retribuir la intervención en asuntos de violencia de género en la parte del proceso no cubierta por la justicia gratuita. Son unos fondos que el Colegio recibe de la Junta de Andalucía para el pago a los colegiados.

### **624 Correos y Mensajeros (320,42 €)**

Incluye los gastos de Correos y Mensajería principalmente desde la Secretaria colegial.

### **625 Primas de Seguros (588,82 €)**

Primas de Seguro multirriesgo para las instalaciones de la Sede Colegial y un seguro para cubrir posibles accidentes de los empleados.

### **626. Gastos bancarios (747,35 €)**

Principalmente gastos bancarios por devolución de recibos de cuotas. Se compensan con el saldo de la cuenta (759.2) que recoge el incremento que

lleva la cuota impagada cuando se reclama al procurador. También recoge gastos de mantenimiento de cuenta, transferencias, cuota tarjeta crédito, comisión por uso de TPV, etc.

**627.1 Protocolo y representación (469,59 €)**

Placas, diplomas, atenciones, distinciones, homenajes, gastos del Decano en representación del Colegio, etc.

**627.2 Publicidad (1.766,50 €)**

Artículos en prensa, cuñas en radio, etc. Este año se ha contratado la instalación de un panel de gran tamaño en las inmediaciones de la Ciudad de la Justicia para dar a conocer la profesión de los procuradores.

**627.4 Fiesta Patronal (12.044,80 €)**

Gastos de protocolo de la Fiesta Patronal, invitaciones, programas, distinciones, etc.

Esta cuenta normalmente recoge la diferencia entre los gastos y los ingresos por venta de invitaciones. Este ejercicio se han celebrado las fiestas de 2021 y la de 2023, en abril y noviembre, ya que la del año 2021 tuvo que ser suspendida con motivo del COVID. Aunque el pasado ejercicio se realizó una provisión de 7.000,00 € el importe superó algo esa cifra.

**627.5 Comunicación Externa (2.554,50 €)**

Honorarios de profesional para la gestión de las comunicaciones externas del Colegio.

**628 Suministros (15.633,69 €)**

Son los gastos producidos por Teléfonos, Electricidad, Material de Oficina e imprenta y Agua, tanto en la Sede Colegial como en las Delegaciones.

**629.2 Gastos varios (7.598,27 €)**

Importe correspondiente a atenciones de Navidad, Comunidad de Propietarios y alarma oficinas Sede, y gastos variados y necesarios el Colegio que no tienen claramente definida su asignación a un grupo de gastos más concreto.

**629.4 Gastos de limpieza (14.176,25 €)**

Limpieza y material de limpieza de la Sede Colegial, Sala de Notificaciones de Málaga y locales de las Delegaciones territoriales. Contratado con dos empresas de limpieza.

**629.5 Escuela de Práctica Jurídica (470,58 €)**

El gasto corresponde al pago a los ponentes de algunas conferencias de interés de procuradores, impartidas en el Colegio.

**629.8/9 Cuotas Consejos (90.272,66 €)**

Cuota anual Consejo General 72.274,30 €

Cuota anual Consejo Andaluz 17.998,36 €

**629.13 Compras de equipos informáticos (702,19)**

Compras de equipamiento informático que amortizamos en el mismo ejercicio al ser compras de pequeña envergadura (baterías, teclados, ratón, etc).

**629.14 Tarjetas criptográficas (-2,82)**

Compra de tarjetas criptográficas para el Colegio o para los colegiados. En el segundo caso se recupera el coste ya que se cobra el importe a los colegiados, realizando el abono en esta cuenta. En esta cuenta incluimos también otras tarjetas necesarias para los colegiados como la de acceso a la Ciudad de la Justicia, préstamo de togas, etc.

**629.16 Gastos Covid (193,50)**

Gastos incurridos para la compra de productos de higiene o protección a causa de la pandemia del Covid: mascarillas, gel hidroalcohólico, test. El importe de esta partida cada vez es más reducido.

**631 Tributos (687,42)**

Pago del Impuesto de Bienes Inmuebles del local en el que está ubicada la Sede Colegial.

**6431 Ajustes negativos en IVA (8.512,07 €)**

Al haber dado de alta al Colegio en la obligación fiscal de liquidar IVA a partir del mes de julio, se hace necesario aplicar la regla de la prorrata ya que la gran mayoría de los ingresos del Colegio están exentos de IVA y, por tanto, no todo el IVA soportado puede ser compensado. Hay una parte del mismo que debe ser considerado mayor coste y es lo que recoge esta partida.

**640 Gastos de personal (235.966,04 €)**

Sueldos y Gratificaciones	180.202,49
Seguridad Social	54.853,55
Gastos formación empleados	910,00

Dos de las empleadas han recibido un curso de Protocolo durante este ejercicio.

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos.

**6501.2 Gastos varios Patrona (1.516,55 €)**

Gastos necesarios para el mantenimiento y los eventos dedicados a la Patrona del Colegio.

Los gastos son sufragados con ingresos generados por actividades relacionadas con la Patrona y un donativo anual de 500 € por parte del Colegio.

**6501.3 Aportación para fines sociales (00,00 €)**

Esta partida destina el 1% del presupuesto del total de ventas para ayudas de carácter económico, a los colegiados que lo hayan solicitado por causa de necesidad debidamente probada. En el ejercicio 2022 no ha habido solicitudes de ayuda social por parte de los colegiados.

**6502.1 Donativos (840,00 €)**

Donativos que el colegio aporta para alguna causa benéfica.

**669 Otros gastos financieros (276,94 €)**

Recoge los intereses de demora pagados a la Junta de Andalucía por la parte no repartida de la subvención de Violencia de Género. Aplicados al importe devuelto durante el periodo desde que ingresaron los fondos en la cuenta del Colegio hasta que fueron devueltos.

Además se incluyen pequeños ajustes contables.

**654 Gastos Viaje miembros de Junta (3.232,37 €)**

Gastos incurridos en viajes y desplazamientos por parte de los miembros de Junta de Gobierno al atender sus obligaciones en representación del Colegio.

**681 /682 Amortizaciones (6.732,06 €)**

Amortizaciones de los activos materiales e inmateriales.

**HABER** (Desglose por conceptos de las partidas más significativas)

**701.1 Venta tarjetas y carnets (447,80 €)**

El colegio vende a los colegiados tarjetas criptográficas, para la apertura de las puertas de las delegaciones, para acceder a la Ciudad de la Justicia de Málaga, carnets de colegiados, oficiales habilitados, etc

**702.1 Venta de togas de segunda mano (960,00 €)**

Después de la pandemia, se toma la decisión de limitar al mínimo las togas de préstamo en las salas de notificaciones, dejando unas pocas solo para emergencias. Por motivos de salud e higiene se anima a todos los colegiados a que utilicen sus propias togas y se vende la mayoría del stock de togas del colegio a sus colegiados a un precio económico.

**720.1 Cuotas Colegiales Col. Málaga (250.561,90 €)**

Cuota fija mensual establecida en 54,50 € al mes para los colegiados ejercientes. En esta cuota se incluyen todos los servicios que se prestan a los colegiados, excepto los gastos originados por el Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones.

Las cuotas de los colegiados no ejercientes se incluyen en esta partida también y asciende a 17,88 € al mes.

**720.2 Cuotas SerCyN Col. Málaga (76.517,00 €)**

Cuota fija mensual establecida en 17,00 € al mes para los colegiados ejercientes. En esta cuota se incluyen los servicios originados por el Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones.

**720.3 Cuotas SerCyN Foraneos (24.803,00 €)**

Cuota fija mensual establecida en 17,00 € al mes para los procuradores de colegios distintos al de Málaga y que ejerzan su actividad en la demarcación territorial de este Colegio. En esta cuota se incluyen los servicios originados por el Servicio de Recepción de Copias y Notificaciones.

**720.4 Incorporaciones (1.050,00 €)**

Cuota para sufragar las tasas de Secretaria y Administración de las altas de nuevos colegiados.

**720.5 Cuotas Oficial Habilitado (6.610,00 €)**

Cuota anual de 50 € por oficial Habilitado.

**740.1 Ingresos por Gastos de Funcionamiento (70.695,09 €)**

Dotación al Colegio por parte de la Junta de Andalucía para cubrir parte de los gastos derivados de la prestación del Turno de Asistencia Jurídica Gratuita.

**740.6 Subvención Violencia de Género (22.101,41 €)**

Importe recibido de la Junta de Andalucía. Incluye 16.311,41 € para pagar las facturas de los colegiados, incluidas como gasto, y el resto: 5.790,00 € es

la parte de la subvención que corresponde al Colegio para sufragar los gastos colegiales derivados de este servicio.

**748 Subvenciones (500,00 €)**

Esta partida recoge 500,00 € que la entidad Banco Sabadell aporta para gastos institucionales.

**759.1-2 Recuperaciones (420,95 €)**

Recuperación de gastos como: ventas de CD's y pendrives para grabaciones de juicios y gastos de devolución de recibos bancarios.

**759.4 Tasas de examen Oficial Habilitado (120,00 €)**

Ingresos por tasas para la realización del examen de Oficial Habilitado. Normalmente se realiza uno al año.

**759.5 Ingresos Patrona (1.858,00 €)**

Ingresos de actos organizados en beneficio de la Patrona colegial y destinados a sufragar los gastos de la misma.

**769 Intereses de cuentas bancarias (264,00 €)**

Rendimientos de Cuentas y Depósitos.